



Política de compra sostenible

POLÍTICA DE COMPRA SOSTENIBLE

Desde WONDER WIBIT SLU (GUADALPARK), nos comprometemos a operar de manera sostenible y responsable en todas nuestras actividades de compra y suministro.

Reconocemos el impacto que tienen nuestras operaciones en el medio ambiente, en nuestras comunidades y en nuestros clientes/usuarios. Es por esto por lo que nos comprometemos a implementar prácticas de compra sostenible en toda nuestra cadena de suministro.

Los principios de esta política comprenden: la responsabilidad con el uso de los recursos, con la producción de residuos, con la fabricación de productos con vida útil eficiente, y el compromiso de consecución de adaptación a la legislación vigente y mejora continua de los procesos.

1. Objetivos

La presente política de compras sostenible aúna los requisitos de obligado cumplimiento que están reflejados en la Legislación vigente además de nuestro compromiso en cuanto a responsabilidad social.

Esta política se aplica en GUADALPARK, y de manera bidireccional tanto hacia proveedores como hacia clientes.

2. Responsabilidades

La alta dirección de GUADALPARK se compromete a liderar e implementar esta política de compras sostenibles. Así, se asignarán los medios y recursos necesarios, estableciendo un marco de gestión adecuado para salvaguardar el cumplimiento de los principios de sostenibilidad en todas las decisiones del Departamento de Compras.

Informado y formado, el personal del departamento de Compras realiza sus actividades de acuerdo con los principios de sostenibilidad descritos en esta política.

Los proveedores se comprometen con GUADALPARK en trabajar conjuntamente en la consecución de una cadena de suministro respetuosa con los recursos e impactos medioambientales asociados. Esto queda reflejado en la firma de Requisitos Ambientales de Proveedores que les hace llegar GUADALPARK. En dichos requisitos se incluye la implementación de acciones destinadas a la reducción y optimización del uso de los recursos y la producción de residuos, apostando por fabricaciones sostenibles y cada vez más eficientes.

Estos impactos medioambientales son evaluados periódicamente por GUADALPARK con el fin de establecer nuevos horizontes en materia de sostenibilidad, y persiguiendo así la mejora continua.

3. Seguimiento y Mejora Continua

Preestablecidos los requisitos a cumplir por nuestros proveedores y con nuestros clientes, establecemos diferentes indicadores que evalúan la eficiencia continua de los procesos en cuanto a su impacto sostenible. Esto propicia e impulsa la eficiencia del servicio que ofrece GUADALPARK a sus clientes/usuarios.



Política de compra sostenible

4. Comunicación:

Todas aquellas partes interesadas en los procesos de GUADALPARK puede consultar nuestra Política de Compras Sostenibles, para ello estará disponible en nuestra página web.

El personal de GUADALPARK se encuentra periódicamente en formación para conseguir que todos los empleados puedan ser conocedores de los requisitos más recientes en materia de compra sostenible.

5. Cumplimiento normativo

Nuestra Política de Compras Sostenibles se encuentra bajo el marco normativo vigente en materia de sostenibilidad y en las normas internacionales ISO 14001:2015 e IQNet SR10.

Por la presente, GUADALPARK refleja su compromiso y responsabilidad con la sostenibilidad de los procesos del Departamento de Compras.

A 29 de febrero de 2024,

Fdo.- La Dirección